MUNICIPALIDAD DE KARAPAI

INTENDENCIA MUNICIPAL

"COMPROMISO Y TRANSPARENCIA"

2015 - 2020

ADENDA Nº 04/2020

CONTRTACION DIRECTA N° 08/2020 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO S/ LA CALLE 22 DE MARZO E/ 7 ABRIL Y 20 DE JULIO ID N° 383.531

SEÑORES OFERENTES:

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PAC (OBJETO FINANCIAMIENTO), EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS.

DONDE DICE: ETAPAS Y PLAZOS
Fecha Límite de Consultas: 27/10/2020 07:00
Fecha de Entrega de Ofertas: 30/10/2020 08:00
Fecha de Apertura de Ofertas: 30/10/2020 -08:20

DEBE DECIR: ETAPAS Y PLAZOS
Fecha Límite de Consultas: **02/11/2020 07:00**
Fecha de Entrega de Ofertas: **05/11/2020 08:00**
Fecha de Apertura de Ofertas: **05/11/2020 -08:20**

DONDE DICE: PAC FONACIDE

AÑO	TIPO	PROG	SUB PROG	PROYEC	SUBGRUPO O.G	FUENTE	O.F	DPTO	MONTO
2020	3	3	2	0	520	30	3	13	90.000.000

DEBE DECIR: PAC ROYALTIES Y COMPENSACIONES

AÑO	TIPO	PROG	SUB PROG	PROYEC	SUBGRUPO O.G	FUENTE	O.F	DPTO	MONTO
2020	3	3	1	0	520	30	11	13	90.000.000

DONDE DICE:

5. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 60 DIAS LUGAR CALLE 22 DE MARZO E/ 7 ABRIL Y 20 DE JULIO. **Periodo de construcción señalado en esta cláusula servirá de base al oferente para la preparación y presentación a la contratante del cronograma de ejecución de**

los trabajos. El plazo o periodo de ejecución de los trabajos debe responder a un cronograma realista y eficiente, basado en estudios y análisis previos del proyecto. Se exige a la convocante determinar con exactitud el lugar o sitio de los trabajos, que sirva de base a los oferentes para el análisis correcto y estimado de los costos que insumirá la obra
Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

DEBE DECIR:

5. Periodo de construcción, lugar y otros datos
La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: 30 DIAS LUGAR CALLE 22 DE MARZO E/ 7 ABRIL Y 20 DE JULIO. Periodo de construcción señalado en esta cláusula servirá de base al oferente para la preparación y presentación a la contratante del cronograma de ejecución de los trabajos. El plazo o periodo de ejecución de los trabajos debe responder a un cronograma realista y eficiente, basado en estudios y análisis previos del proyecto. Se exige a la convocante determinar con exactitud el lugar o sitio de los trabajos, que sirva de base a los oferentes para el análisis correcto y estimado de los costos que insumirá la obra

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

DONDE DICE:

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras mensual/final)
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Octubre 20*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*Noviembre 20*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*Diciembre 20*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

DEBE DECIR:

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras mensual/final)

Serán presentados 1 (un) certificado

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Diciembre 20*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Karapai, 28 de Octubre de 2020

Lic. María del Carmen Contreras
Encargada de la UOC